

COMITÉ DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2009-2010

ACTA Nº 7 02-12-2009

DEPORTE: FUTBOL SALA MASCULINO

ENCUENTRO: ALCALA – POLITECNICA

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar al jugador de la **Universidad de Alcalá**, Enrique Lopesino Romeral, con la **suspensión de 1 encuentro**, por dirigirse de forma desconsiderada hacia el árbitro siendo motivo de expulsión.

DEPORTE: FUTBOL SALA FEMENINO

ENCUENTRO: EUROPEA – ALCALA

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar a la jugadora de la **Universidad de Alcalá**, Rocío Fernández Fernández, con la **suspensión de 1 encuentro**, por dirigirse de forma desconsiderada hacia el árbitro siendo motivo de expulsión.

DEPORTE: VOLEIBOL FEMENINO

ENCUENTRO: POLITECNICA - NEBRIJA

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide dar por ganado el partido a la **Universidad Politécnica** por el resultado de **0 – 3** debido a la **incomparecencia** de la Universidad **NEBRIJA**. Así mismo, se descontará un punto de la clasificación a la Universidad Nebrija debido a su incomparecencia y no sumará el punto de la disputa del partido.

Ejecución de las sanciones:

Las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación y aplicables en la siguiente jornada.

JUEZ UNICO DE COMPETICION

